



NACIONAL



**DECRETO 669/2006**  
**PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N)**

Superintendencia de Servicios de Salud. Aceptación de la renuncia de la Gerente General.

Sanción: 26/05/2006; Boletín Oficial 30/05/2006

VISTO la Ley 26.078 y los Decretos N° 1615 del 23 de diciembre de 1996, N° 1576 del 30 de diciembre de 1998, N° 491 del 12 de marzo de 2002 y N° 866 del 01 de octubre de 2003 y lo solicitado por la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, organismo descentralizado del MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la citada Ley se aprobó el Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 2006.

Que por el Decreto N° 491/02 se estableció que toda designación, asignación de funciones, promoción y reincorporación de personal, en el ámbito de la Administración Pública, centralizada y descentralizada - en los términos del artículo 2° del Decreto N° 23 del 23 de diciembre de 2001- en cargos de planta permanente y no permanente, incluyendo en estos últimos al personal transitorio y contratado, cualquiera fuere su modalidad y fuente de financiamiento será efectuada por el PODER EJECUTIVO NACIONAL, a propuesta de la Jurisdicción o Entidad correspondiente.

Que la Dra. Susana Raquel ELORDI (L.C. N° 5.952.482) ha presentado su renuncia al cargo de Gerente General de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, organismo descentralizado del MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE, en el que fuera designada por Decreto N° 866/03.

Que resulta necesario proceder a la designación del Gerente General de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, organismo descentralizado del MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE.

Que la persona a designar posee la idoneidad requerida para el desempeño de las tareas que se le encomiendan.

Que la Subsecretaría de la Gestión Pública de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS y la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE han tomado la intervención de su competencia.

Que el presente se dicta en ejercicio de las atribuciones emergentes del artículo 99, inciso 7 de la Constitución Nacional, el Decreto N° 491/02 y los artículos 7 y 11 de la Ley 26.078.

Por ello,

**EL PRESIDENTE**  
**DE LA NACION ARGENTINA**  
**DECRETA**

Artículo 1° - Acéptase la renuncia de la Dra. Susana Raquel ELORDI (L.C. N° 5.952.482) al cargo de Gerente General, nivel extra escalafonario, de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, organismo descentralizado del MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE, a partir de la fecha de publicación del presente.

Art. 2° - Designase al Dr. Néstor Ricardo VAZQUEZ (D.N.I. N° 10.687.699) en el cargo de Gerente General, nivel extra escalafonario, en la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, organismo descentralizado del MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE,

como excepción a lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley 26.078, a partir de la fecha de publicación del presente.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

- KIRCHNER. - Alberto A. Fernández. - Ginés M. González García.

